FICHA TECNICA

1. GENERALIDADES

El municipio de Hacarí, Norte de Santander, suscribirá contrato cuyo objeto es: la contratación de mano de obra para la ejecución de obras menores en varias sedes educativas del municipio.

Para la actual administración municipal, garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa es una tarea prioritaria, entendiendo que las condiciones físicas de los establecimientos escolares inciden directamente en la calidad del proceso formativo. La vinculación de mano de obra para la realización de obras menores permitirá atender oportunamente necesidades básicas de mantenimiento y adecuación que favorezcan entornos seguros, dignos y funcionales para toda la comunidad educativa.

En la actualidad, diversas sedes presentan deterioros y necesidades puntuales que afectan el normal desarrollo de las actividades escolares, tales como daños en pisos y paredes, filtraciones, elementos estructurales deteriorados, deficiencias en puertas y ventanas, fallas menores en instalaciones eléctricas o hidráulicas, y requerimientos de reparaciones locativas indispensables para el uso diario.

El alcance del proyecto contempla trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo, reparación de elementos deteriorados, adecuación de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, mejoramiento de acabados, ajustes menores en cubiertas, cerramientos y redes de servicio, así como otras intervenciones básicas que contribuyan al buen estado de las sedes educativas.

Estas acciones permitirán preservar y optimizar la infraestructura existente, garantizando ambientes más seguros y adecuados para niños, niñas y jóvenes. Con ello, se respalda el fortalecimiento de los procesos educativos rurales, se mejora la habitabilidad de los espacios escolares y se avanza en el compromiso institucional de brindar condiciones que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de la comunidad

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que garantice su salud y bienestar, así como el de su familia, lo que incluye el acceso a la educación, a un entorno seguro y a servicios esenciales que permitan su desarrollo integral.

En concordancia con este principio, el municipio de Hacarí, Norte de Santander, ha definido como objetivo prioritario mejorar las condiciones de sus sedes educativas

mediante la ejecución de obras menores que garanticen espacios dignos, seguros y funcionales para estudiantes, docentes y comunidad en general.

La contratación de mano de obra para la realización de estas intervenciones es fundamental para preservar y optimizar la infraestructura existente, asegurando que cada institución cuente con las condiciones mínimas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades escolares. Estas obras menores —que incluyen reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación de espacios, mejoras en acabados, ajustes en cubiertas, cerramientos y redes de servicio— contribuyen significativamente al fortalecimiento del entorno educativo.

Contar con sedes educativas en buen estado no solo favorece el aprendizaje, sino que también promueve la permanencia escolar, la seguridad y el bienestar general de los estudiantes. Además, estas mejoras permiten que los espacios sean aptos para actividades pedagógicas, culturales y comunitarias, fortaleciendo la integración social y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

De esta manera, se avanza en la construcción de una educación más equitativa y de calidad, impulsando el bienestar de las futuras generaciones y elevando la calidad de vida de toda la comunidad

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El municipio de Hacarí, ubicado en el Catatumbo, es una región rica en biodiversidad, y varias de sus veredas, como La Florida, Mesa Rica, Aguadas y Bélgica, se destacan por su entorno natural y por contar con comunidades comprometidas con la educación de sus niños y jóvenes. Sin embargo, estas comunidades enfrentan desafíos significativos debido a la falta de infraestructura educativa adecuada en sus sedes escolares.

A pesar de la riqueza ambiental que caracteriza a estas veredas, sus habitantes pertenecen mayoritariamente al estrato 1 y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Las limitaciones económicas de las familias impiden que puedan asumir por sí mismas la construcción o mejoramiento de los espacios educativos, lo que hace indispensable el apoyo del municipio para transformar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de la población estudiantil.

El proyecto contempla la ejecución de actividades fundamentales, tales como el cerramiento de las instalaciones para mejorar la seguridad de los estudiantes; la instalación de cubiertas que las resguarden de las condiciones climáticas; y el mejoramiento de las unidades sanitarias y de las aulas de clase, con el fin de garantizar un ambiente saludable, digno y adecuado para toda la comunidad educativa.

La intervención en las sedes educativas de La Florida, Mesa Rica, Aguadas y Bélgica es esencial para asegurar un entorno de aprendizaje óptimo que impulse el desarrollo académico de niños y jóvenes. Estas mejoras no solo permitirán contar con espacios

educativos seguros y funcionales, sino que también fomentarán actividades culturales y recreativas que fortalezcan el tejido social. Asimismo, estas obras contribuirán al bienestar integral de los estudiantes, promoviendo un desarrollo equitativo, sostenible y orientado al fortalecimiento de las comunidades rurales del Catatumbo.

Localización:

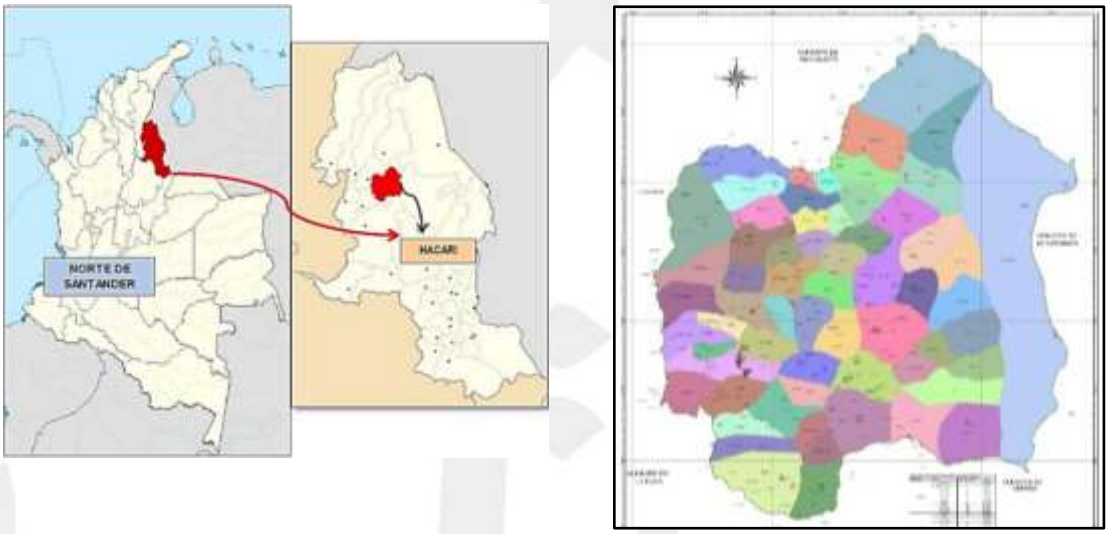


Figura 1. Localización general del proyecto



Figura 2. Localización geográfica casco urbano del municipio de Hacarí.

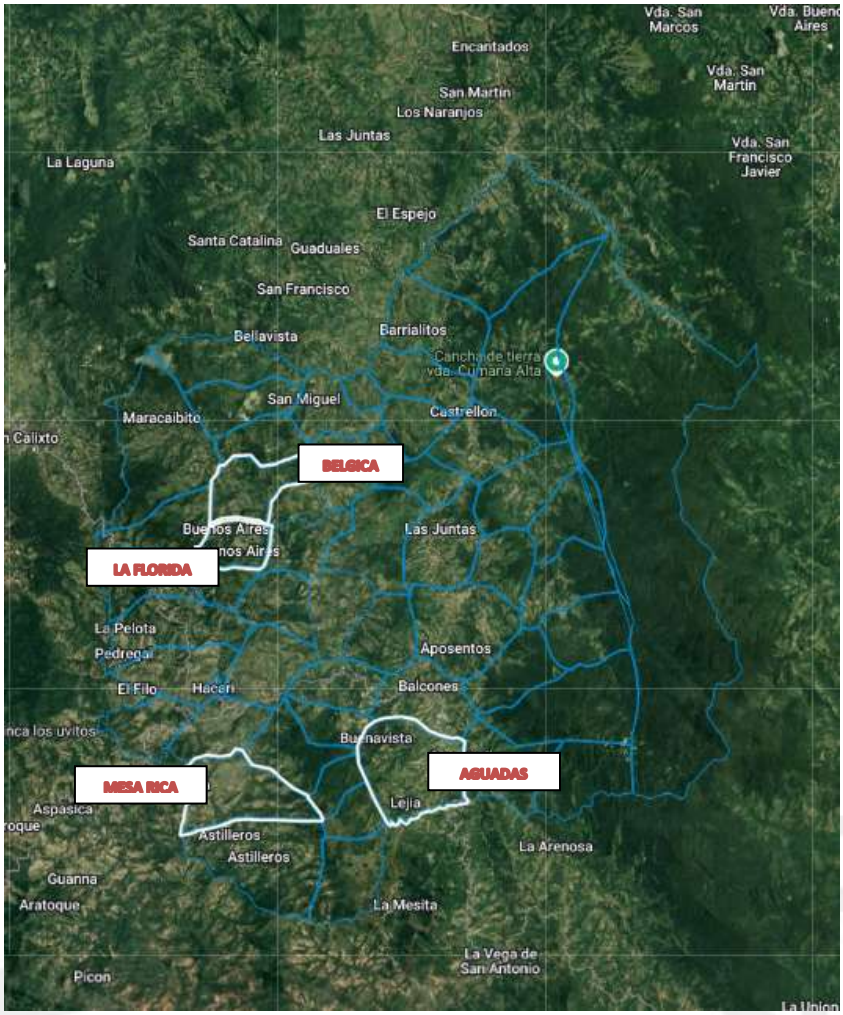


Figura 3. Localización geográfica veredas a intervenir La Florida, Mesa Rica, Aguadas y Bélgica.

4. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**Piso**				
1,1	Piso concreto e=0.05m r-17.5mpa	M2	116,00	$ 59.777,59	$ 6.934.200,44
1,2	Instalación ceramica	M2	258,00	$ 22.000,00	$ 5.676.000,00
2	**Cubierta**				
2,1	Instalación de mastermil	M2	120,00	$ 52.000,00	$ 6.240.000,00
3	**Instalación**				
3,1	concreto para mesón e=0.07m	M2	7,20	$ 59.777,59	$ 430.398,65
3,2	Instalación ceramica para meson de cocina	M2	32,70	$ 22.000,00	$ 719.400,00
				COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 19.999.999,09**

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previa al inicio de ejecución de las obras.
b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

El personal requerido es el siguiente:

Un (1) ingeniero civil, con mínimo 5 años de experiencia profesional; además de haber participado por lo menos en dos (2) proyectos de obra como contratista, o director de obra, o residente de obra.

Debe anexarse a la oferta carta debidamente suscrita por él mediante la cual el profesional se compromete para con el Municipio a hacer parte del personal exigido durante la ejecución del contrato.

Cuatro (4) maestros de obra.

Debe anexarse a la oferta carta debidamente suscrita por cada maestro mediante la cual el profesional se compromete para con el Municipio a hacer parte del personal exigido durante la ejecución del contrato.

- **Requisitos del personal**

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero civil	Debe acreditar una experiencia general mínima de cinco (5) de experiencia profesional; además de haber participado por lo menos en dos (2) proyectos de obra como contratista, o director de obra, o residente de obra.	Debe acreditar una experiencia general mínima de dos (2) proyectos de obra como contratista, o director de obra, o residente de obra

8. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, La Administración está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
17 de diciembre 2025